MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
Presidencia de la República del Paraguay
"Promoviendo la calidad de vida de los paraguayos"

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811-2011"

ADDENDA N° 1

CONTRATO N° 04/2011 – REF: LPN 01/2011 "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA PENITENCIARIA REGIONAL DE ENCARNACIÓN (AD – REFERÉNDUM)"

Entre el Ministerio de Justicia y Trabajo, representado en este Acto por S.E. el **Abog. HUMBERTO BLASCO GAVILAN**, Ministro, el **Abog. JORGE LUIS BERNIS,** Secretario General y la **Lic. GLORIA MARTINEZ,** Directora de la Dirección de Contrataciones, según lo establecido en la Resolución Ministerial N° 546 de fecha 25 de julio de 2011, con domicilio legal en las calles Dr. José Gaspar Rodríguez de Francia esq. EEUU de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, en adelante denominado el **CONTRATANTE** y por la otra la firma **LAPACHO CONSTRUCCIONES de GREGORIO VERA JARA**, con RUC N° 1218178-1, domiciliada en la casa de la calle Sargento Duré y Defensores del Chaco de la localidad de Coronel Bogado, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, representada para este acto por su propietario el **Sr. GREGORIO VERA JARA**, con Cédula de Identidad N° 1.218.178, a quien en adelante se le llamara la **CONTRATISTA**, conforme a derecho propio , de común acuerdo convienen en celebrar la presente Addenda al Contrato N° 04/2011, referente a la Licitación Pública Nacional N° 01/2011 "Mejoramiento de la Infraestructura de la Penitenciaría Regional de Encarnación (Ad – Referéndum)", adjudicado según Resolución N° 078/2011 de fecha 07 de febrero de 2011.

La CONTRATANTE y la CONTRATISTA amparados en lo establecido en el Art. 61 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y conforme al Contrato N° 04/2011, referente a la Licitación Pública Nacional N° 01/2011 "Mejoramiento de la Infraestructura de la Penitenciaría Regional de Encarnación (Ad – Referéndum)", acuerdan reajustar el monto del mismo, por lo que se amplia el numeral **6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS (Art. 37 c de la Ley N° 2051),** quedando incrementado de la siguiente manera:

6.1 POR CUANTO el CONTRATANTE ha llamado a Licitación Pública Nacional N° 01/2011 "Mejoramiento de la Infraestructura de la Penitenciaría Regional de Encarnación (Ad – Referéndum)" y ha aceptado una oferta del Proveedor para la provisión de dichos servicios, se amplía por un monto total de Gs. **11.491.510 (GUARANÍES ONCE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS DIEZ).**

Para los demás puntos que afectan a este acuerdo regirá el Contrato original, suscrito entre las partes.

JORGE LUIS BERNIS
Secretario General Interino

Gregorio Vera Jara
Lapacho Construcciones
Cel. 0981 604 663
Cnel. Bogado Py.

Lic. GLORIA MARTÍNEZ
Directora de Contrataciones

EL MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO Y LA FIRMA LAPACHO CONSTRUCCIONES de GREGORIO VERA JARA actuando cada uno por intermedio de sus representantes y/o propietarios debidamente autorizados, firman la presente Addenda – **CONTRATO N° 04/2011,** referente a la **Licitación Pública Nacional N° 01/2011** "Mejoramiento de la Infraestructura de la Penitenciaría Regional de Encarnación (Ad – Referéndum)", en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho, en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los..5.....días del mes de...Octubre... del año dos mil once.

Gregorio Vera Jara
Lapacho Construcciones
Cel. 0981 604 963
Asunción - Py.-

Sr. GREGORIO VERA JARA
CONTRATISTA

Abog. HUMBERTO BLASCO G.
MINISTRO

Abog. JORGE LUIS BERNIS
SECRETARIO GENERAL

Lic. GLORIA MARTINEZ
DIRECTORA